

**X JORNADAS DE RESIDENTES Y TUTORES DE MFYC
SEMERGEN EXTREMADURA
14-15 FEBRERO 2020
HERVÁS (CÁCERES)**



NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES:

1. Se admitirán **tres modalidades** de comunicaciones:

- a. **Resultados de trabajos de investigación**
- b. **Casos clínicos**
- c. **Proyectos de investigación**

2. Para su aceptación, los resúmenes de las comunicaciones se realizarán completando la plantilla que se adjunta y deberán ser enviados por correo electrónico en formato PDF antes del **día 31 de Enero de 2020** a la Secretaría Técnica (secretariajornadasresidentes20@gmail.com).

3. Tanto el primer firmante como el presentador deberán ser Residentes, de la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, y estar inscritos en las Jornadas.

4. Los miembros de los comités organizador y científico pueden presentar comunicaciones, pero **NO OPTARÁN A LOS PREMIOS**.

5. En el texto del correo enviado deberán constar los siguientes apartados:

- **AUTORES:** se relacionarán con el apellido o apellidos, seguido del nombre y separando los diferentes autores mediante comas (máximo de 6 autores por comunicación).
- **NOMBRE DE LA UNIDAD DOCENTE y CENTRO DE SALUD** al que pertenecen.
- **TÍTULO:** no más de dos líneas, en mayúsculas, negrita y sin abreviaturas.
- **CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:** del responsable de la comunicación.

MUY IMPORTANTE: en un archivo adjunto se incluirá la comunicación, SIN IDENTIFICACIÓN DE AUTORES y utilizando la plantilla que se anexa a la normativa.

- **TEXTO:** en formato PDF, fuente Arial, tamaño 10, interlineado sencillo, justificado a la izquierda (máximo de 500 palabras para los resultados de trabajos de investigación y proyectos de investigación y de 300 para los casos clínicos).

6. El resultado de la evaluación de las comunicaciones por parte del comité científico será inapelable. La organización podrá rechazar cualquiera de ellas que no se adapte a la normativa expuesta anteriormente.

7. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará **antes del día 10 de Febrero de 2020** por e-mail al primer autor, por lo que será imprescindible indicar claramente su nombre y apellidos, su dirección de correo electrónico y un número de teléfono.

8. La aceptación de la comunicación por el Comité Científico, implica que ésta debe ser defendida oralmente durante las Jornadas. No se entregará diploma cuando no se realice defensa oral.

**X JORNADAS DE RESIDENTES Y TUTORES DE MFYC
SEMERGEN EXTREMADURA
14-15 FEBRERO 2020
HERVÁS (CÁCERES)**



9. Para los **casos clínicos** el defensor dispondrá de un período de exposición de **4 minutos y 6 minutos para los trabajos de investigación**, más un turno de 2 minutos en ambos casos para discusión o responder preguntas de la audiencia.

- **EXPOSICIÓN CASOS CLÍNICOS:** presentación en PowerPoint, máximo de 6 diapositivas para los casos clínicos (la primera con el título, autores y lugar de trabajo, y una con cada apartado: historia clínica, diagnóstico diferencial, discusión, evolución, diagnóstico final).

- **EXPOSICIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:** presentación PowerPoint, máximo de 7 diapositivas (la primera con el título, autores y lugar de trabajo, y las otras 6 a distribuir entre objetivos, diseño, material y métodos y conclusiones).

- **EXPOSICIÓN RESULTADOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN:** presentación PowerPoint, máximo de 7 diapositivas (la primera con el título, autores y lugar de trabajo, y las otras 6 a distribuir entre objetivos, metodología, resultados y conclusiones)

10. La presentación de las comunicaciones a las jornadas siempre que sean aceptadas por el Comité Científico lleva aparejada la cesión de los derechos de propiedad intelectual a la organización de las Jornadas para su publicación.

11. Se otorgará diploma y premio a la mejor comunicación en cada una de las modalidades. Para el resto de comunicaciones, se otorgará diploma.

Secretaría Técnica (secretariajornadasresidentes20@gmail.com).